



2013 XXI LIGA ARAGONESA DE ORIENTACIÓN EN BICICLETA

NORMATIVA

A. Competición

1. Las **carreras de Orientación** consisten en encontrar unos puntos determinados en un terreno con ayuda de un mapa, en el menor tiempo posible.
2. Los mapas utilizados en la competición podrán ser nuevos o usados.
3. La **escala** estará comprendida entre 1:15.000 y 1:30.000.
4. Los mapas usados se publicarán en la página web de la prueba o del club organizador.
5. El tipo de **recorrido** puede ser libre, obligado o tipo “score”. El organizador debe anunciar con antelación la opción elegida.
6. La **distancia** puede ser: ultra larga, larga, media o sprint. El organizador debe anunciar con antelación la distancia elegida.
7. La organización definirá un jurado técnico antes del comienzo de la prueba.
8. **Se admite** equipo de reparación, brújulas y todo tipo de aparatos de medida.
9. Se admite el uso de GPS para grabar el recorrido realizado, no en caso de que pueda ayudar para la orientación.
10. El mapa se entregará **1 minuto antes** de la hora de salida para su colocación en el porta-mapas.
11. Dos corredores del mismo club saldrán con una **diferencia** mínima de 10 minutos, siempre que sea posible.
12. El organizador tiene la posibilidad de efectuar la salida utilizando estación Sportident de salida.
13. Todo corredor está obligado a respetar las normas de tráfico y prestará la debida atención a la eventual circulación de vehículos agrícolas o de otro tipo, en el área de celebración de la prueba.
14. Es obligatorio el uso de **casco** rígido.
15. La tarjeta de control Sportident debe estar sujeta a la **bicicleta** durante todo el recorrido.
16. Es obligatorio el uso de la tarjeta Sportident en todas las categorías. Para la categoría Familiar, bastará con que haya una tarjeta Sportident por equipo. En caso de no disponer de ella, la organización facilitará una tarjeta de alquiler por 5 euros (1 euro para categoría Familiar).
17. El **acceso a la baliza** se debe poder hacer montado en la bicicleta.
18. La **hora de cierre de meta** será fijada por la organización en función de las características propias de la prueba, y comunicada con antelación a la celebración de la prueba.



19. Aunque el corredor se retire está **obligado** a pasar por meta.
20. En las **categorías por parejas**, los componentes deberán permanecer juntos durante todo el recorrido, y se tomará el tiempo del último en pasar por meta.
21. Las **reclamaciones** se presentarán por escrito hasta 30 minutos después del cierre de meta, abonando una fianza de 20€ que se devolverá en caso de que la reclamación prospere a favor del reclamante.

B. Categorías

1. Tabla de categorías oficiales y recomendación de tiempo previsto para el ganador/a (min) según el tipo de prueba:

CATEGORÍA	EDAD		Ultra larga	Larga	Media	Sprint
H-Senior A	Todas	individual	120-140	90-110	50-60	20-30
D-Senior A	Todas	individual	100-120	70-90	40-50	20-30
H-Junior	Nacidos en 1993 y posteriores	individual	90-110	60-80	40-50	20-30
H-Senior B	Todas	individual	90-110	60-80	40-50	20-30
D-Senior B	Todas	individual	80-100	50-70	30-40	20-30
H-Veteranos A	Nacidos en 1973 y anteriores	individual	90-110	70-90	40-50	20-30
H-Veteranos B	Nacidos en 1963 y anteriores	Individual	80-100	50-70	30-40	20-30
Absoluta parejas	Todas	parejas	100-120	70-90	40-50	20-30
Popular, Mixta-Femenina, Veteranos	Todas (Veteranos nacidos en 1973 y anteriores)	parejas	80-100	50-70	30-40	20-30
Familiar	Adulto y menor nacido en 1999 y posteriores	parejas	60-80	45-60	25-35	20-25

2. Todas las categorías son abiertas.
3. Se acepta la participación individual en las categorías por parejas, pero no se opta a trofeo.
4. Los **10 primeros clasificados** de la temporada anterior de la categoría H-Senior A y Absoluta parejas están obligados a permanecer en la misma categoría.
5. Los **3 primeros clasificados** de la categoría H-Senior B están obligados a participar en la temporada próxima en la categoría H-Senior A.
6. Las **3 primeras parejas** de la categoría Popular están obligadas a participar en la temporada próxima en la categoría Absoluta parejas.

C. Inscripciones

1. Las inscripciones de las pruebas que sólo son de liga aragonesa se realizarán hasta las 22:00 horas del jueves anterior a la prueba en www.orientaragon.com
2. Las inscripciones en la prueba de liga nacional organizada por Peña Guara se realizarán en el apartado "Inscripciones" de www.fedo.org según las instrucciones y los plazos que se indicarán en la información de la misma. Las inscripciones en la prueba de liga nacional organizada por la FARO se realizarán en el apartado "Inscripciones" de www.fedo.org para los federados FEDO y en www.orientaragon.com para el resto.



3. Todos los participantes estarán **asegurados**, bien por ser poseedor de licencia FEDO o FARO, bien por el seguro de prueba que contrata cada club organizador.
4. Cuotas de inscripción por persona:

ADULTOS	Cuota	
Con Licencia FARO/FEDO	10€	
Sin Licencia	12€	
ESCOLARES y Junior	Cuota	
Con Licencia JDEE/FARO/FEDO	6€	
Sin licencia (<i>sólo Junior</i>)	8€	
FAMILIAR	Cuota	
Adultos	5€	(+1€ sportident)
Menores 18 años	2€	(+1€ sportident x equipo)

5. El precio de alquiler de la tarjeta Sportident es:
 - a. Adultos: 5€ (+30€ de fianza que se recuperan al devolver la tarjeta)
 - b. Familiar: 1€
6. Es obligatorio presentar la licencia FEDO o FARO de la temporada 2013 en cada carrera.
7. Las inscripciones fuera del plazo se incrementarán en **3€**, excepto en categoría Familiar.

D. Clasificaciones

1. Los puntos obtenidos por cada participante en una prueba serán proporcionales al tiempo realizado, según la siguiente formula:

$$\text{Puntuación} = (\text{TiempoGanador} / \text{TiempoOrientador}) * 1000, \text{ redondeado al entero más próximo.}$$

2. Clasificación final, normas de puntuación:
 - a. Requisito para puntuar
Puntúa para la clasificación final el orientador que tenga licencia FARO y pertenezca a un club de la FARO, con la siguiente excepción: podrá puntuar aquel orientador que sin cumplir el requisito anterior y por cuestión de cercanía, parentesco o afinidad quiera puntuar en las pruebas de la liga, debiendo solicitar su inclusión en la clasificación final a competicion@orientaragon.com antes del comienzo de la primera prueba de la liga.
 - b. Pruebas fuera de Aragón incluidas en la liga
Los orientadores que cumplan el punto anterior puntuarán en las pruebas fuera de Aragón en el orden de clasificación de los mismos, sin contar a los orientadores que no se incluyen en la clasificación.
 - c. Ganador de la clasificación final
La clasificación final de cada categoría se obtiene con los N+1 mejor resultados de cada orientador, siendo N el 50% de las carreras puntuables. Para este año 2013 N=8, por tanto puntúan los 5 mejores resultados.
3. Los organizadores de una prueba puntuarán por la primera carrera organizada el máximo de puntos que obtengan en cualquier otra carrera de la liga. En la segunda carrera organizada puntuarán la media de las carreras en las que ha participado. Se permitirá puntuar como organizador en 2 de las 8 carreras.



4. A la hora de establecer el resultado final en primer lugar se establecerá las puntuaciones como organizador y después se elaborará la media.
5. Las carreras no terminadas no puntúan.
6. En caso de **empate** a puntos al finalizar la liga, ganará el que tenga mayor número de primeros puestos. Si persiste el empate el que tenga mayor número de segundos puestos, y así sucesivamente. En caso de que aún así persista el empate decidirá el que tenga mejor resultado en la última prueba de la liga.
7. Al **finalizar la Liga** la FARO entregará distintivo a los tres primeros de las categorías H/D-Senior A y B, H-Veteranos A y B, Absoluta Parejas, Popular Parejas, Veteranos Parejas, Mixta-Femenina Parejas y Familiar.
8. La organización se reserva el derecho de dejar sin trofeo alguna categoría si no se da una participación mínima.
9. La organización de una carrera y el jurado técnico se reservan el derecho de modificar los trazados, suspenderla o posponerla ante cualquier eventualidad. Las decisiones al respecto serán comunicadas a los orientadores aunque sea en la línea de salida.
10. Se establece el siguiente protocolo de actuación en caso de problemas en cualquier categoría:
 - a. Si la prueba se ha desarrollado con normalidad hasta más de la mitad del recorrido (distancia en línea recta), la carrera se da por buena tomando como final la última baliza correcta.
 - b. Si se ha desarrollado menos de la mitad del recorrido con normalidad (distancia en línea recta) se suspende la prueba en las categorías afectadas y puntúa como la media del resto de carreras.

En todo lo no contemplado en este Reglamento, se aplicará el **Reglamento de Orientación de la FEDO** (Federación Española de Orientación).

El hecho de participar en las carreras implica **la aceptación de todas las normas**.

Toda la información y clasificaciones de la liga se puede consultar en www.orientaragon.com